





A continuación se describe el aparato de que se trata, para lo cual se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

25 La Fig. 1 es una sección transversal del mencionado aparato; la Fig. 2 es una vista longitudinal del mismo; y en la Fig. 3 se representa en sección longitudinal.

30 El aparato de que se habla comprende un cuerpo -1- de sección sensiblemente triangular, el cual en uno de sus vértices, que es el superior, forma un asiento -2- por el que va fijado al brazo -3- de sección en forma de T invertida y cuya longitud puede ser mayor o menor según las necesidades de cada caso.

35 El cuerpo -1- queda dispuesto en forma que una de sus caras va establecida oblicuamente y hacia abajo y longitudinalmente queda dividido en tres compartimentos -4- mediante los tabiques -5-.

40 Cada uno de los compartimentos -4- queda cerrado mediante un cristal de superficie curva, por ejemplo en forma de casquete esférico -6-, blanco o de un color conveniente. La forma de montaje de estos cristales podrá ser variable, ya que podrán ir colocados en el cuerpo -1- de una manera permanente o ser de quita y pon.

45 En el fondo de cada compartimento -4-, es decir, en el vértice opuesto a la cara que lleva los cristales -6- va montada una lámpara eléctrica -7- cada una de las cuales toma la corriente de unos conductores que pasan a lo largo del brazo -3- por unos enchufes -8-. La toma general de corriente del aparato se verifica por unas bornas como la -9- que el mismo lleva en el extremo de su brazo -2-.

50 Las paredes laterales del cuerpo -1- quedan en el interior de cada compartimento -4- recubiertas por espejos -10- en tanto que otros espejos -11- dispuestos oblicua-

55



60

mente constituyen las otras dos paredes del mismo, en forma que cada uno de tales compartimentos afecta la forma de un prisma de cuatro caras, truncado y de base oblicua.

Los espejos -10- y -11- pueden ser todos lisos y bien unos lisos y otros de cristal picado. Dichos espejos, así como las lámparas de cada compartimento no serán de coloración alguna obteniendo la de la luz respectiva si se precisa esta de un color determinado, por la coloración de los cristales -6-.

65

El aparato descrito será variable en su ejecución práctica, en sus dimensiones y formas accesorias, en los materiales de que se fabriquen sus partes componentes, en cuanto afecte a la parte de instalación eléctrica en el mismo y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

70

1. - Un aparato de iluminación de tres focos para los arcos, diabras, esqueletos y baterías de los escenarios de teatros, que en su esencialidad consiste en un cuerpo de sección sensiblemente triangular, montado en un brazo, dividido dicho cuerpo en tres compartimentos cada uno de los cuales va provisto de una lámpara y constituida una de las caras del mencionado cuerpo, que es la que queda dispuesta oblicuamente y mirando hacia abajo cuando aquel va instalado, de material transparente.

75

80

2. - El propio aparato en el que la cara transparente de cada uno de los tres compartimentos del mismo, mencionados en la reivindicación anterior, están constituidos por una placa de vidrio, cristal u otro material adecuado, de superficie curva, por ejemplo en forma de casquete es-

t férico, de color o nó.

85



3. - El propio aparato en el que las paredes laterales de cada uno de los compartimentos del aparato son de espejo de cristal liso o picado y dispuestos en forma que cada uno de aquellos afecta la forma de un tronco de pirámide de cuatro caras y base oblicua.

90

4. - Un aparato de iluminación de tres focos para escenarios de teatros.

Barcelona 26 Noviembre de 1931

P. A.

P. P. DE D. ISIDRO HERNÁNDEZ





FIG. 1

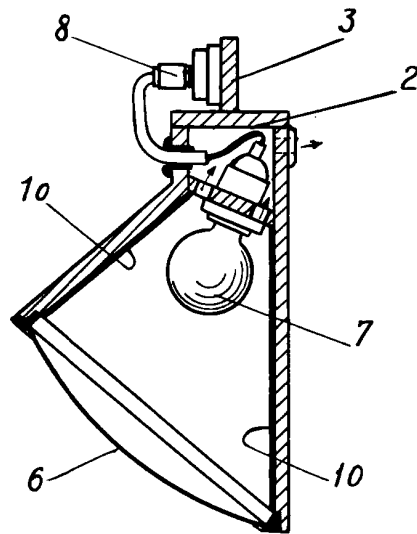
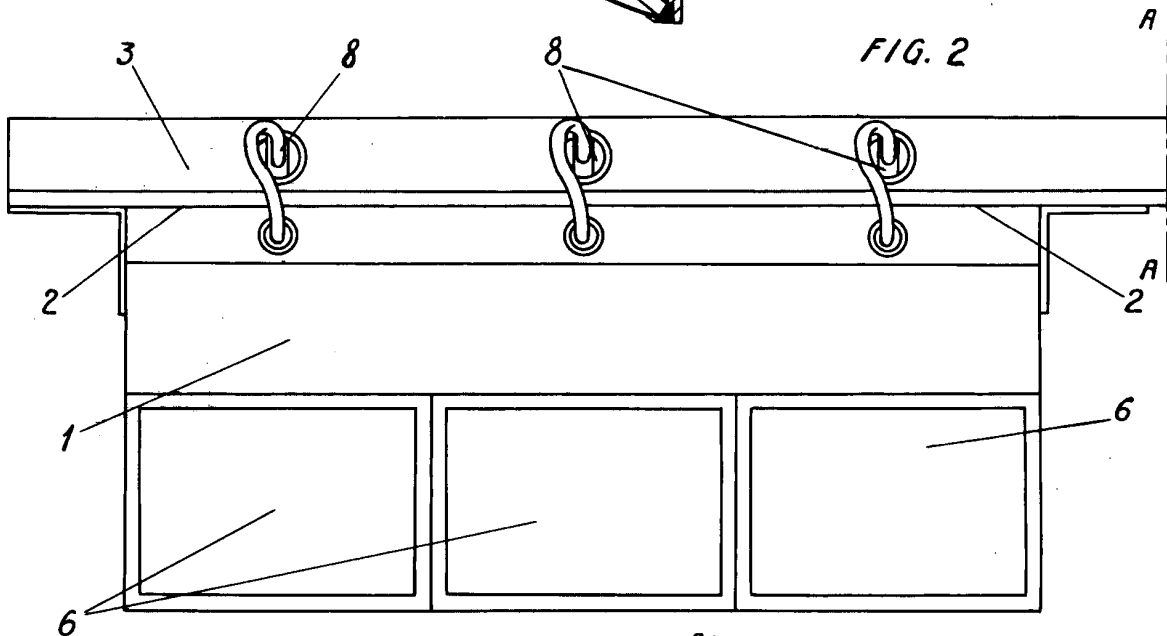


FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

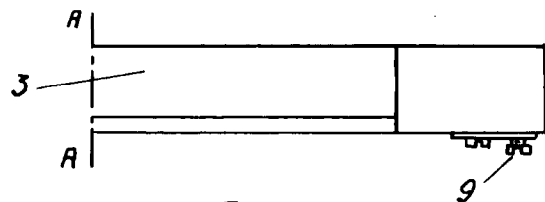
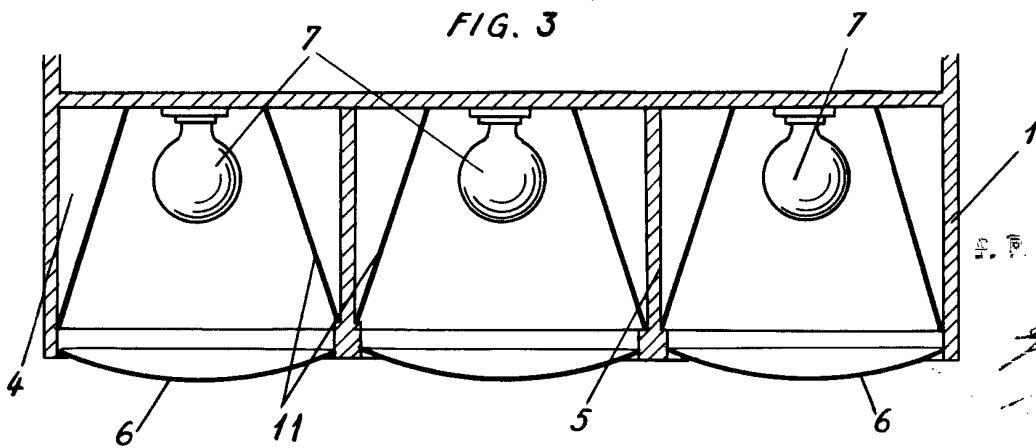


FIG. 3



DE. D. ISIDRO HERNANDEZ

*[Handwritten signature]*